



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007852-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a sistema de gestión digital de los aprovechamientos forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

LEY 6/2017, de 20 de octubre, de medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial, establece como finalidad de la Ley favorecer la implantación de empresas en Castilla y León reduciendo los costes administrativos, mediante la rebaja del régimen de intervención, el acortamiento de los plazos asociados a su creación y consolidación, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en ejecución de lo dispuesto en la legislación básica del Estado.

Este uso de las tecnologías de la información y comunicación son imprescindibles para el desarrollo del contenido del TÍTULO II, de la citada Ley, referido a la modificación de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, sobre los aprovechamientos forestales para que el servicio a la ciudadanía sea más eficaz, eficiente y rápido.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León cumplir con los parámetros de la legislación básica sobre información y comunicación en las tramitaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?**



• **¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León poner en marcha un sistema de gestión digital de los aprovechamientos forestales para ayudar a la ciudadanía en su gestión?**

• **¿De qué forma lo realizará?**

Valladolid, 11 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo